

0000010319

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 414

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 818

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 31 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 31 de enero de 2018 10:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	800000000070413	ALONSO FLORES MARIA ESTHER	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000002288	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1204283525	SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000015914	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000015912	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000015915	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	141783	DELGADO ALONSO MANUEL VICENTE	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	141780	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de diciembre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3026519000	15/12/2014 0:00:00	49168		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio las chacras de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Calle pública y diez metros POR ATRAS: Con terreno del vendedor y diez metros POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos del vendedor con veinte metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terreno del vendedor con veinte metros.

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO LAS CHACRAS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

* En la minuta consta como Compraventa de Derechos y Acciones de Copropiedad que les corresponden como herederos únicos y universales de sus fallecidos padres los señores Ramon Delgado Flores y Maria Esther Alonso Flores.

Un solar ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 414

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 818

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 31 de enero de 2018

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Factura: 002-002-000004555

0000010320



20151308007P01792

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

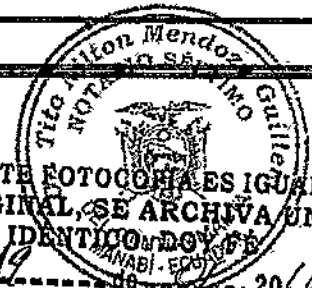
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308007P01792					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304658281	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY RAMON BAILON VERA CI. 1306948702 EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL
Natural	DELGADO ALONSO MANUEL VICENTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304382499	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY RAMON BAILON VERA CI. 1306948702 EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL
Natural	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302070998	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY RAMON BAILON VERA CI. 1306948702 EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL
Natural	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1200527339	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY RAMON BAILON VERA CI. 1306948702 EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL
Natural	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302358245	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY RAMON BAILON VERA CI. 1306948702 EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204283525	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2200.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTIFICANDO CON
Manta; 19 de Diciembre de 2015
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



058170.2

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL SE ARCHIVA EN
LA SECCION DE INVESTIGACION
DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE
MONTREAL

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL SE ARCHIVA EN
LA SECCION DE INVESTIGACION
DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE
MONTREAL

0000010321

2015

13

08

P01702



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD, OTORGADA POR LOS SEÑORES RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO y ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL CRISTOBAL SUBIA MUÑOZ.

CUANTÍA: \$2.200.00 (dos mil doscientos dólares americanos USD).

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de diciembre del dos mil quince, ante mí, **DR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen por una parte los señores **RAMON SILVINO DELGADO ALONSO**, ecuatoriano, casado, **MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO**, ecuatoriano, viudo, **SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO**, ecuatoriano, casado, **SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO**, ecuatoriano, casado, y **ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO** ecuatoriano, casado, domiciliados en esta ciudad de Manta todos, representados por el señor **JIMMY RAMON BAILON VERA** en calidad de Apoderado General, a quienes en adelante se les denominara los "**VENDEDORES**", y por otra parte por sus propios derechos el señor **MAUEL CRISTOBAL SUBIA MUÑOZ**, ecuatoriano, soltero, domiciliado en Quito y de transito por esta ciudad de Manta, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará el "**COMPRADOR**", tal como lo justifica con los documentos que se agregan como habilitantes a esta escritura, portadores de sus cédulas de ciudadanía y documentos.

JM

Maribel

PRESENTE FICHA ORIGINAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta; 19 de 12 de 2015
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



15801000

fueron presentados y devueltos, en virtud de lo cual de conocerlos doy fe; hábiles y capaces para contratar. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de compraventa de Derechos y Acciones de Copropiedad que proceden a realizar y

examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura, sin coacción, temor reverencial, seducción, promesas

o amenazas de ninguna índole, me entregaron una minuta, la que copiada en forma

textual dice: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su

cargo, Sírvasse insertar una más de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y**

ACCIONES DE COPROPIEDAD, la misma que está contenida en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES E INTERVINIENTES.-** Otorgan,

comparecen e intervienen, por una parte en calidad de "Vendedores" los señores

RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO

ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO

DELGADO ALONSO y ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO,

representados por el señor **JIMMY RAMON BAILON VERA** en calidad de

Apoderado General tal como lo certifica la escritura de Poder General, otorgada

ante el Notario Público Séptimo del cantón Manta el veintisiete de noviembre de dos

mil quince, copia que se agrega a esta escritura como documento habilitante; por otra

parte por sus propios derechos el señor **MANUEL CRISTOBAL SUBIA MUÑOZ,**

a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará el

"Comprador". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública

celebrada ante el Notario Primero del Cantón Manta el primero de noviembre de mil

novecientos ochenta y cuatro, e inscrita el ocho de febrero de mil novecientos

ochenta y cinco en el Registro de la Propiedad de Manta, el señor **RAMON**

TEOFILO DELGADO FLORES casado con la señora **MARIA ESTHER**

MANUEL CRISTOBAL SUBIA MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA
EQUADOR

ATZAM NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA
EQUADOR

0000010322



ALONSO FLORES adquirieron un solar en las Inmediaciones del camino que va al sitio las chacras de la ciudad de Manta; posteriormente fallece el **RAMON TEOFILO DELGADO FLORES**, luego fallece su cónyuge la señora **MARIA**

ESTHER ALONSO FLORES, quedando como sus únicos y universales herederos los señores **RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO** y **ROBERTO TEOFILO DELGADO**

ALONSO, luego del fallecimiento de la señora, se realizó la Posesión Efectiva del bien dejado por los causantes, otorgado ante el Notario primero del Cantón Manta el dos de octubre del dos mil catorce, copia que se agrega como documento habilitante a esta escritura, en donde constan los herederos del bien antes mencionado; que son herederos los señores **RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO** y **ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO**; de un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las chacras de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE:** Calle publica y diez metros, **POR ATRÁS:** Con terreno del vendedor y diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con terrenos del vendedor con veinte metros, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con terreno del vendedor con veinte metros. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes los señores **RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO** y **ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO**, dan en venta real y perpetua enajenación el total de los derechos y acciones de copropiedad que les corresponden como herederos únicos y universales

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

JM



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



de sus fallecidos padres los señores **RAMON DELGADO FLORES** y **MARIA**

ESTHER ALONSO FLORES; del inmueble descrito en la cláusula anterior que a

continuación se detalla: de un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va

al sitio las chacras de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y

linderos **POR EL FRENTE:** Calle pública y diez metros, **POR ATRÁS:** Con

terreno del vendedor y diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con

terrenos del vendedor con veinte metros, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con

terreno del vendedor con veinte metros. **CUARTA: TRANSFERENCIA:** Los

vendedores transfieren por medio de este instrumento al comprador el dominio del

terreno descrito en la cláusula tercera, libre de gravamen tal como consta en el

correspondiente certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta que

igualmente se agrega como habilitante; declaran además someterse al saneamiento

por evicción de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1797 y siguientes del

Código Civil. Las partes así mismo declaran renunciar a cualquier reclamo posterior,

especialmente el de lesión enorme. **QUINTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El valor del

terreno es de **DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD**

\$2.200,00) que corresponde al mismo avalúo comercial municipal que los

vendedores declaran haberlos recibido a entera satisfacción. **SEXTA:**

ACEPTACIÓN.- Los intervinientes manifiestan que aceptan el contenido de todo lo

aquí expresado por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a la ley.

SÉPTIMA: CONTROVERSIAS: En caso de controversias entre las partes, las

mismas se someten al Tribunal de mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio

de Manta y a las Leyes pertinentes de la materia. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

validez de este instrumento. Atentamente. **Dr. Tito Mendoza Ordóñez. Reg.**

RECEBIÓ EL SEÑOR
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA
EL DIA 10 DE ABRIL DE 1977
A LAS 10:00 HORAS
FIRMADO
ATTESTADO

NOTARIO DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

0000010323

13(trece)-2009(dos mil nueve)-236(doscientos treinta y seis) Foro de Abogados.

"Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Y leída que fue esta Escritura íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la aprueban, afirmándose, ratificándose y firmando conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


JIMMY RAMON BAILON VERA.
C.C. 130694870-2
VENDEDOR
APODERADO GENERAL




MANUEL CRISTOBAL SUBIA MUÑOZ.
C.C. 120428352-5
COMPRADOR



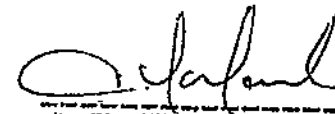

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



EL NOTARIO.-


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA




Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

JM

0540100000

ИЗДАНИЕ 1-е
ИЗДАНИЕ 1-е

ИЗДАНИЕ 1-е
ИЗДАНИЕ 1-е

ИЗДАНИЕ 1-е
ИЗДАНИЕ 1-е



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

0000010324

Ficha Registral-Bien Inmueble

49168



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-15001969, certifico hasta el día de hoy 09/12/2015 15:19:10, la Ficha Registral número 49168.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 15 de diciembre de 2014

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio las chacras de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Calle pública y diez metros POR ATRAS: Con terreno del vendedor y diez metros POR EL COSTADO DERECHO: Con terreno del vendedor con veinte metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terreno del vendedor con veinte metros SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	243 08/feb./1985	729	730

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 1985

Número de Inscripción: 243

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 311

Folio Inicial: 729

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 730

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las Chacras de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000002288	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta: 19 de 01 de 2018
Número de Inscripciones
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. Registro de la Propiedad de Manta-EP

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

09 DIC/2015

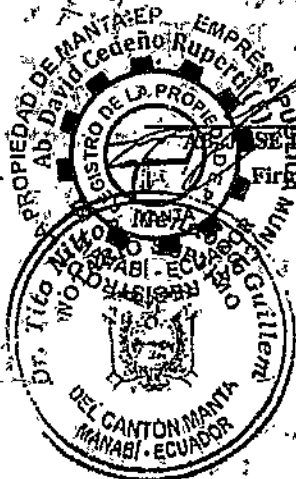
ASOCIACIÓN

Elaborado por JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen.



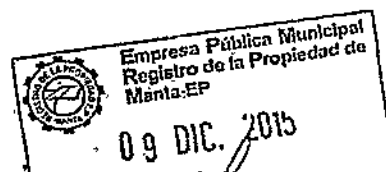
SE DAVID CEDENO RUTERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

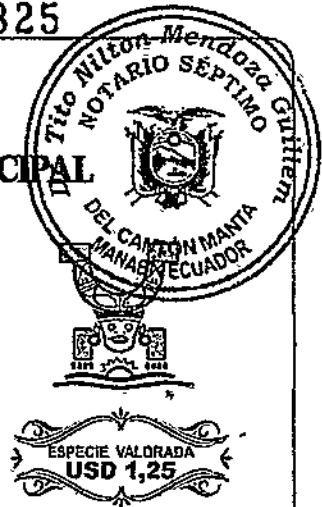
ESPACIO EN
BLANCO





Nº 104222

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO FLORES RAMON TEOFILO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de octubre de 2015

**VALIDO PARA LA CLAVE
3026519000 SITIO LAS CHACRAS (LAS CUMERES)**

Manta, veinte y uno de octubre del dos mil quince



[Firma]
Sra. María José Zamora
Representación



**LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.**

Manta; 21 de 10 de 2015
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
**Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA.**

250100

6 5

10

11

12 13 14

THE FOLLOWING INFORMATION IS FOR YOUR INFORMATION ONLY
IT IS NOT TO BE USED FOR ANY OTHER PURPOSE

U
ADVISE THE FOLLOWING

THE FOLLOWING INFORMATION IS FOR YOUR INFORMATION ONLY
IT IS NOT TO BE USED FOR ANY OTHER PURPOSE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 076106



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

DELGADO FLORES RAMON TEOFILO
pertenece a LAS CHACRAS (LAS CUMBRES)

AVALUO COMERCIAL PRESENTE
ubicada \$2200.00 DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES 00/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES. Y QUE LA capacidad de TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



**LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.**

Manta; 19 de 12 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

08 DICIEMBRE 2015

J.Z.M

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



1-10-68
NO. 10352
1-10-68
1-10-68

1-10-68
1-10-68

0000010327

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 127723

Nº 127723

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35885

Fecha: 21 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-65-19-000

Ubicado en: SITIO LAS CHACRAS (LAS CUMBRES)

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300041618

RAMON TEOFILO DELGADO FLORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2200,00

Son: DOS MIL DOSCIENTOS DOLÁRES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

**LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.**

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA.

Impreso por: MARIS REYES 21/10/2015 10:40:34



1950

1950

1950

1950



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000078009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : DELGADO FLORES RAMON TEOFILO

NOMBRES : SITIO LAS CHACRAS (LAS CUMERES)

RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: . SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 21/10/2015 10:57:49

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano.
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA.

0000010356

NOTED BY THE
DIRECTOR OF THE
BUREAU OF THE
FEDERAL BUREAU OF
INVESTIGATION
ON 10/10/56
AT WASHINGTON, D.C.

0000010329



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14/12/2015 10:38:27 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 65 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 9-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 494037060
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA OP: rsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria VII
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.10
SUJETO A VERIFICACION	



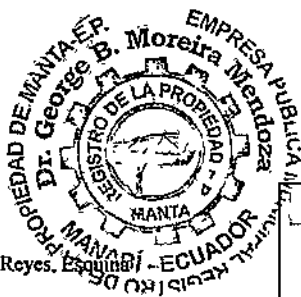
LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

Manta; --- 14 de 01 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000010330



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49168



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18001841, certifico hasta el día de hoy 22/01/2018 10:40:21, la Ficha Registral Número 49168.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 15 de diciembre de 2014

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO LAS CHACRAS

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio las chacras de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Calle pública y diez metros POR ATRAS: Con terreno del vendedor y diez metros POR EL COSTADO DERECHO; Con terrenos del vendedor con veinte metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terreno del vendedor con veinte metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	243 08/feb./1985	729	730

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 1985

Número de Inscripción: 243

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 311

Folio Inicial:729

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:730

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las Chacras de la ciudad de Manta.

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000002288	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones>>

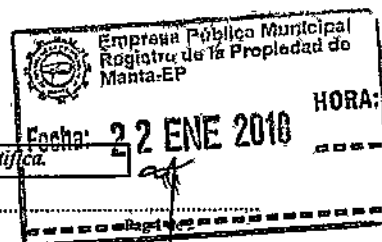
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por: maira_saltos

Ficha Registral:49168

lunes, 22 de enero de 2018 10:40





Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:40:21 del lunes, 22 de enero de 2018

A petición de: SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



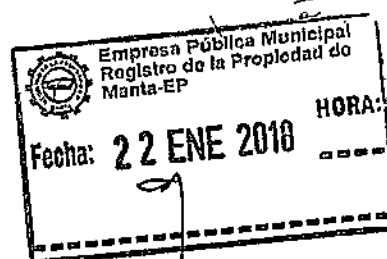
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



6000010331

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118814



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO FLORES RAMON TEOFILO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3026519000: INMD. CAMINO SITIO LAS CHACRAS

Manta, veinte y cinco de enero del dos mil diez y ocho



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

0000010332

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090035



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a RAMON TEOFILO DELGADO FLORES
ubicada INMD: CAMINO SITIO LAS CHACRAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4800.00 CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

25 DE ENERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



10

10

10

10

10

10

10

0000010333

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149152

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149152

Fecha: 25 de enero de 2018

No. Electrónico: 55178

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-65-19-000

Ubicado en: INMD. CAMINO SITIO LAS CHACRAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300416185	RAMON TEOFILO DELGADO FLORES

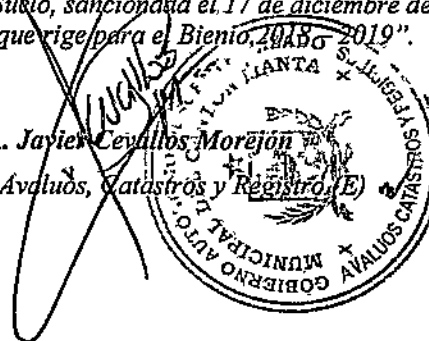
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4800,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
4800,00

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morajón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0716077

0000010334

1/25/2018 4:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
terrá pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS, POR LA \$4800 PAGANDO POR \$2200, CANCELANDO LA DIFERENCIA DE \$2600		0,00	0,00	314185	716077
en MANTA de la parroquia TARQUI					

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300418185	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO	NA	Impuesto principal	26,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	33,80
1204283525	SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL	N/A	VALOR PAGADO	33,80
			SALDO	0,00

EMISION: 1/25/2018 4:40 OLGA PILAR SÓTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

4 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040



1 4

L



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0709644

0000010335

1/22/2018 9:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-02-65-19-000	200,00	\$ 2.000,00	INMD. CAMINO SITIO LAS CHACRAS	2018	333089	709644
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELEGADO FLORES RAMON TEOFILO		1300041618	Costa Judicial			
1/22/2018 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,90	(\$ 0,36)	\$ 0,54
			MEJORAS 2012	\$ 0,74	(\$ 0,30)	\$ 0,44
			MEJORAS 2013	\$ 1,25	(\$ 0,50)	\$ 0,75
			MEJORAS 2014	\$ 1,32	(\$ 0,53)	\$ 0,79
			MEJORAS 2015	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS 2016	\$ 0,08	(\$ 0,03)	\$ 0,05
			MEJORAS 2017	\$ 2,44	(\$ 0,98)	\$ 1,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,92	(\$ 5,97)	\$ 8,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,05
			VALOR PAGADO			\$ 13,05
			SALDO			\$ 0,00

1/22/2018 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta



4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

0000010336



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000880001
Diseñado Av. 4ta. y Calle D - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO N.º 000421293

10/21/2015 12:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N.º
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la parroquia SUE		3-02-55-19-000	200.00	2200.00	190589	421293
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300041618	DELSADO FLORES RAMON TEOFILO	SITIO LAS CHACRAS (LAS CUMBRES)	Impuesto principal		2200.00	
ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		28.60	
1204283325	SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL	N/A	VALOR PAGADO		28.60	
SALDO					0.00	

EMISIÓN: 10/21/2015 12:04 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



20111102

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

RECEIVED
FEB 11 1961
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
FEB 11 1961
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.

0000010337



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-15-00199
FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2015



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300416185
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	21 octubre 1989
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL GRUPAL X

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1304658261
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1304658261	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO	HUO
C	1304382490	DELGADO ALONSO MANUEL VICENTE	HUO
C	1302070998	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	HUO
C	1200527339	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	HUO
C	1302358245	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	HUO

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.
Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 2 de DICIEMBRE DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ABG. KLEBER FERNANDEZ	RECIBIDO POR	BAILON VERA JIMMY RAMON
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	
	ZONAL 4 - CGT - MANTA	

(2000000000)

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

АВТОМАТИЧЕСКАЯ
СИСТЕМА ОБРАБОТКИ

ДАННЫХ
АВТОМАТИЧЕСКАЯ

СИСТЕМА ОБРАБОТКИ
ДАННЫХ

0000010338



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-15-00200
FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2015

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300866572		
APELLIDOS Y NOMBRES	ALONSO FLORES MARIA ESTHER		
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	10	enero	2006
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	GRUPAL	X

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1304658261		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1304658261	DELGADO ALONZO RAMON SILVINO	HUO
C	1304382490	DELGADO ALONSO MANUEL VICENTE	HUO
C	1302070998	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	HUO
C	1200527339	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	HUO
C	1302358245	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	HUO

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.
Manta; 19 de 01 de 2015
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 2 de DICIEMBRE DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ABG. KLEBER FERNANDEZ	RECIBIDO POR	BAILON VERA JIMMY RAMON
---	--------------	-------------------------

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al original que antecede.
------------------------------	---

08 DIC/2015



RECIBO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Factura: 002-002-000004059

0000010339



20151308007P01613

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308007P01613						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304658261	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	DELGADO ALONSO MANUEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304382490	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302070998	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200527339	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302358245	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO DOY FE.

Manta; 19 de 01. 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

2000000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

LA TERCERA PARTE DEL
NO APLICABLE A LA
DE LA TERCERA PARTE
DE LA TERCERA PARTE
DE LA TERCERA PARTE

LA TERCERA PARTE DEL
NO APLICABLE A LA
DE LA TERCERA PARTE



0000010340

2015	13	08	007	P01613
------	----	----	-----	--------



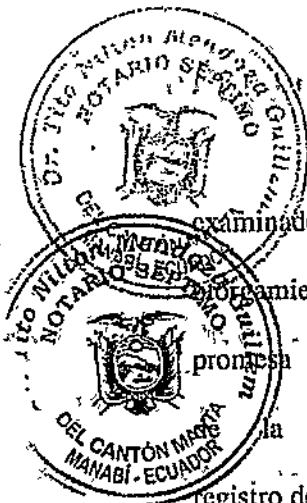
PODER GENERAL: OTORGADA POR LOS SEÑORES RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO, ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de noviembre del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, comparecen y declaran por sus propios y personales derechos los señores **RAMON SILVINO DELGADO ALONSO, MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO, SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO, SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO, ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO**, de estados civiles casado, viudo, casado, casado, casado en ese orden, de nacionalidad ecuatoriana todos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en lo posterior se les denominará "**LOS MANDANTE O PODERDANTES**", por otra parte el señor **JIMMY RAMON BAILON VERA**, estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en lo posterior se le denominará el "**APODERADO GENERAL**", a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documentos

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. Los comparecientes y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como Manta; de 19 de 01 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: "Señor Notario: En el registro de escritura públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General al tenor

de la siguientes cláusulas. **PRIMERA: Otorgantes.-** El señor Ramón Silvino Delgado Alonso, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cinco, ocho, dos, seis, guion, uno, de cincuenta años de edad, estado civil casado con Rosa Isabel Lucas Vega, ocupación empleado particular, de nacionalidad ecuatoriana; el señor Manuel Vicente Delgado Alonso, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, ocho, dos, cuatro, nueve, guion cero, de cincuenta y dos años de edad, estado civil viudo, ocupación jornalero, de nacionalidad ecuatoriana; el señor Santos Hernán Delgado Alonso, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, cero, nueve, nueve, guion ocho, de sesenta años de edad, estado civil casado con Lorenza del Carmen Mero Lucas, comerciante, de nacionalidad ecuatoriana; el señor Sixto Ubaldo Delgado Alonso, portador de la cédula de ciudadanía número, uno, dos, cero, cero, cinco, dos, siete, tres, tres, guion nueve, de setenta y dos años de edad, de estado civil casado con Juana Natividad Delgado Flores, ocupación agricultor, de nacionalidad ecuatoriana; y, Roberto Teófilo Delgado Alonso, portador de la cédula de ciudadanía número, uno, tres, cero, dos, tres, cinco, ocho, dos, cuatro, guion cinco, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado con Ana María Vega Demerá, ocupación agricultor, de nacionalidad ecuatoriana, todos con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: Poder general.-** Nosotros

Ramón Silvino Delgado Alonso, Manuel Vicente Delgado Alonso, Santos Hernán

JM

0000010341

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.

Manta; --- 19 --- de --- 20 18 ---
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



dependiente a legalizar de los documentos de nuestras propiedades, o en cualquier
dependencia pública o privada; Las demás atribuciones que demanden las leyes:

TERCERA: Sustitución de poder.- Adicionalmente los mandantes facultamos al
mandatario para que constituya el presente poder en la persona de un profesional del
Derecho, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como
Procurador Judicial, en todas las instancias y litigio, en demanda y en defensa de
nuestros intereses, así como ante entidades u órganos administrativo de cualquier otra
naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso
o diligencia previa que interese al mandantes y, las facultades previstas en el artículo
44 del Código de Procedimiento Civil. **CUARTA: Rendimiento de cuentas.-** El
mandatario, rendirá cuentas detalladamente mediante contabilidad simple de su
administración cada trimestre, para tal efecto presentará los documentos pertinentes.

QUINTA: Honorarios.- Por la administración de los bienes, el apoderado recibirá el
veinte por ciento del precio del valor del bien en caso de venta, valores que serán
cancelados por los mandantes al contado al momento en que rinda cuenta de su
gestión. **SEXTA: Aceptación.-** El mandatario mediante el presente instrumento
acepta el cargo encomendado a él, sin necesidad de expresar mediante otro
documento la aceptación del mandato, queda investido de todas las facultades
necesarias para el cumplimiento cabal del mandato que se le confiere por el presente
instrumento y las especiales contenidas en el Código de Procedimiento Civil. Los
otorgantes se afirman y ratifican en total contenido de las cláusulas que preceden y
autorizan al Notario a agregar las demás de estilo para la perfecta validez de esta
clase de contratos. Giovanny Marcelo Carpio Dávila. Mat. 13(trece)-2000(dos mil)-
106(ciento seis) FORO". Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican, y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura



Delgado Alonso; Sixto Ubaldo Delgado Alonso y Roberto Teófilo Delgado Alonso,

por nuestra propia y espontánea voluntad tenemos a bien conferir,

eficientemente conferimos poder general a favor del señor Jimmy Ramón

Vera, domiciliado en esta ciudad de San Pablo de Manta, para que a nuestro nombre

y representación intervengan en los siguientes actos y contratos: a) Recuperación

administración de todos los bienes inmuebles de propiedad de nuestros padres

fallecidos, señores Ramón Delgado Flores y María Esther Alonso Flores; b) Venta,

entregue en arriendo, anticresis, determine pensiones locativas, de los inmuebles e

intervengan ante Notario a suscribir los respectivos contratos; c) Venta los bienes

inmuebles e hipoteque los mismos a fin de asegurar el pago en caso de vender a

plazo; d) Para que reciba dinero, especie o valores que, a cualquier título,

corresponda a los mandantes, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones; e) Para

que acepte y proteste cheques, letras de cambios, pagaré u otros medios de pago; f)

Para que cancele en caso de garantías e hipotecas, prendas, patrimonio familiar, o

cualquier gravamen; g) Para que solicite préstamo a nombre de los mandantes,

constituyendo hipotecas y firme cualquier título ejecutivo en cualquier institución

financiera del país; h) Facultamos a nuestro mandatario para que a nuestro nombre y

representación intervenga en todas las clases de negocios, sean estos comerciales,

agrícola, e industriales; i) Para que abra y cierre cuentas de ahorro en instituciones

bancarias, cooperativas y mutualistas; j) Para que solicite y retire el certificado de

antecedentes personales; y, k) Para solicitar y certificar o legalizar, todo tipo de

documentos en las diferentes instituciones públicas del país, Gobiernos

Administrativos Descentralizados del país GAD, Registro Civil, realizar la posesión

efectiva de los bienes inmuebles heredados, realizar trámites ante el SRI para la

obtención de los certificados liberatorios, realizar todo tipo de trámite administrativo

JM

0000010342



Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman, en unidad de acto con

Notario. DOY FE. -

Ramon Silvino Delgado Alonso
RAMON SILVINO DELGADO ALONSO.
C.C. 130465826-1.

Manuel Vicente Delgado Alonso

MANUEL VICENTE DELGADO ALONSO.
C.C. 130438249-0.

Santos Hernan Delgado Alonso
SANTOS HERNAN DELGADO ALONSO.
C.C. 130207099-8.

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; ----- 19 de ----- 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Sixto Ubaldo Delgado Alonso
SIXTO UBALDO DELGADO ALONSO.
C.C. 120052733-9.

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Roberto Teofilo Delgado Alonso
ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO.
C.C. 130235824-5.

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE
SU CELEBRACION.

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



SP8010000

1000 1000 1000
WU 1000 1000 1000

ATM 1000 1000 1000

000000 1000 1000 1000
1000 1000 1000 1000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130465826-1

CIVILIDAD
DELGADO ALONSO RAMON SILVINO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-07-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ROSA ISABEL LUCAS VEGA




0000010343

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO FLORES RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALONSO FLORES MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2019-11-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0237
NÚMERO DE CERTIFICADO: 030 - 0237
CÉDULA: 1304658261
DELGADO ALONSO RAMON SILVINO

MANABÍ
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN: MANTA
DISTRICCIÓN: MANTA
ZONA: URBANA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

078016002

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

ANEXO 1
MEXICO

ATLANTA

17 10 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

0000010344

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSO
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO ALONZO
MANUEL VICENTE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
MANA BLANCA
LUCAS VEGA

130438249-0

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FLORES RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONSO FLORES MARIA ESTHER
MANTA
2018-11-25
FECHA DE
2023-11-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030

030 - 0231

NÚMERO DE CERTIFICADO

DELGADO ALONZO MANUEL VICENTE

1304382490

CÉDULA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

2) PRESIDENTE DE LA JUNTA



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.

Manta; --- 19 --- de --- 21 --- 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

.....
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

MEMORANDUM

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

JOHN R. H. OCT 14 1964
AT THE U.S. AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.

US.
ATTENTION

JOHN R. H. OCT 14 1964
AT THE U.S. AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.



RECEIVED

ESTACION
C.R.M.A. C.R.M.A.

HUDES Y ACOMPAÑES EN EL
DELEGADO FLORES RANCHO

HUDES Y ACOMPAÑES DE LA V-147
ALONSO FLORES MARIA ESTER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2718-11-26

FECHA DE EX-241-
2000-11-26

[Signature]

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA,

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

0.27 2890 65 1 1 1
1000 1000 1000 1000

0000010346



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



FORMA DE
CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALONZO SIXTO UBALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANABÍ
MANABÍ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUGAR DE NATIVIDAD
DELGADO FLORES

INSTRUCCIÓN BÁSICA
NOMBRES DEL PADRE
DELGADO RAMÓN TEÓFILO
NOMBRES DE LA MADRE
ALONSO FLORES MARIA ESTHER
FECHA DE EMISIÓN
MANABÍ
2018-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



030
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2018-2019
030 - 0239
NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO ALONZO SIXTO UBALDO

MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANABÍ
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FE.
Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

0000000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000000000
0000000000
0000000000

0000000000
0000000000
0000000000

0000000000
0000000000
0000000000

0000010347



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

V1143V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO FLORES RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DELA MADRE ALONSO FLORES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-23

[Signature]

Roberto Delgado



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARIA VEZA DE DELGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030

030 - 0205

NÚMERO DE CERTIFICADO

DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO

1302358245

CEDULA

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION MANTA PARROQUIA

1 1 ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; 19 de 01 de 2018

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

VAED100100

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

1001 001 001 001 001 001
1001 001 001 001 001 001
1001 001 001 001 001 001

1001 001 001 001 001 001
1001 001 001 001 001 001
1001 001 001 001 001 001

1001 001 001 001 001 001
1001 001 001 001 001 001
1001 001 001 001 001 001

0000010348

CITADANIA 130694870-2

BAILON VERA JIMMY RAMON

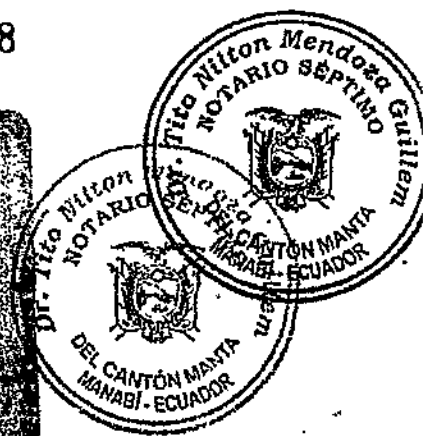
MANABI/MANTA/MANTA

22 AGOSTO 1974

007 0290 01876 M

MANABI/MANTA

MANTA 1974



ECUATORIANA V133313222

CASADO **FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLLA**

SECUNDARIA **ESTUDIANTE**

RAMON MODESTO BAILON MEDRANO

CARMEN VERA ALONZO

MANTA 11/10/2012

11/10/2024

0102941

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACION
RECOSAS SECCIONALES 13-FEB-2014

011 - 0229 **1306948702**

011 **0229** **1306948702**

MANABI **CIRCUNSCRIPCION** **1**

MANABI **MANABI** **1**

CANTON **PARROQUIA** **ZONA**

BAILON VERA JIMMY RAMON

EL PRESIDENTE DE LA JURIA



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

Manta; --- de --- 2018
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

REF 010000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

1. ESPACIO EN BLANCO
2. ESPACIO EN BLANCO
3. ESPACIO EN BLANCO
4. ESPACIO EN BLANCO
5. ESPACIO EN BLANCO
6. ESPACIO EN BLANCO
7. ESPACIO EN BLANCO
8. ESPACIO EN BLANCO
9. ESPACIO EN BLANCO
10. ESPACIO EN BLANCO

1. ESPACIO EN BLANCO
2. ESPACIO EN BLANCO
3. ESPACIO EN BLANCO
4. ESPACIO EN BLANCO
5. ESPACIO EN BLANCO
6. ESPACIO EN BLANCO
7. ESPACIO EN BLANCO
8. ESPACIO EN BLANCO
9. ESPACIO EN BLANCO
10. ESPACIO EN BLANCO

0000010349



INSTRUCCIÓN
SACILIBRATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO FARMACIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUEBIA MUÑOZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ LEBAN GARCIA DE LOPEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUITO
2019-02-12
FECHA DE EXERCIÓN
2025-02-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
N. 120428352-5
CEDULADO
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUEBIA MUÑOZ
MANUEL CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VINCES
VINCES
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014
120428352-5 072-0066
SUEBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL
LOS RIOS VINCES
VINCES VINCES
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
4335683 24/02/2015 11:57:01



4235683

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

01163100

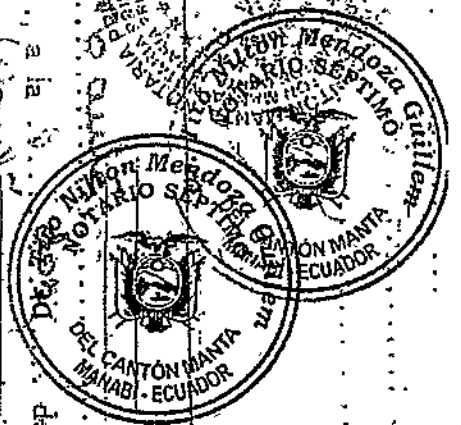
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ACIO
EN BLANCO

ANUE 22 AND 23 1990
IN AVIATION CO. 1990
W. 12.
AIRWAY 10 1990

1990 1990 1990 1990
1990 1990 1990 1990



Y el interés



La presente copia es igual a la copia Certificada
que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en
mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. DUY FE:
Manta, 11 de Diciembre del 2015.

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

on the effect, the second

de nacionalidad
y de Ortiz E. Alvar

de profissão

Edad años de edad

Monseñor Efraim Salazar y de

En quince años de edad,

Ochrobium

శ్రీ : రాశిరేఖాచక్రము

de profession

... a quien se le ha puesto el nombre de...

ପଞ୍ଚମାସ,

Testis acta, la firmeron con miso

dieci

investigations

y el infrascrito Secretario que cede,

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO, DOY FE.
Manta;-----de-----20
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTUA

1. *Chrysomelidae*
 2. *Curculionidae*
 3. *Chrysomelidae*
 4. *Chrysomelidae*
 5. *Chrysomelidae*
 6. *Chrysomelidae*
 7. *Chrysomelidae*
 8. *Chrysomelidae*
 9. *Chrysomelidae*
 10. *Chrysomelidae*
 11. *Chrysomelidae*
 12. *Chrysomelidae*
 13. *Chrysomelidae*
 14. *Chrysomelidae*
 15. *Chrysomelidae*
 16. *Chrysomelidae*
 17. *Chrysomelidae*
 18. *Chrysomelidae*
 19. *Chrysomelidae*
 20. *Chrysomelidae*
 21. *Chrysomelidae*
 22. *Chrysomelidae*
 23. *Chrysomelidae*
 24. *Chrysomelidae*
 25. *Chrysomelidae*
 26. *Chrysomelidae*
 27. *Chrysomelidae*
 28. *Chrysomelidae*
 29. *Chrysomelidae*
 30. *Chrysomelidae*
 31. *Chrysomelidae*
 32. *Chrysomelidae*
 33. *Chrysomelidae*
 34. *Chrysomelidae*
 35. *Chrysomelidae*
 36. *Chrysomelidae*
 37. *Chrysomelidae*
 38. *Chrysomelidae*
 39. *Chrysomelidae*
 40. *Chrysomelidae*
 41. *Chrysomelidae*
 42. *Chrysomelidae*
 43. *Chrysomelidae*
 44. *Chrysomelidae*
 45. *Chrysomelidae*
 46. *Chrysomelidae*
 47. *Chrysomelidae*
 48. *Chrysomelidae*
 49. *Chrysomelidae*
 50. *Chrysomelidae*
 51. *Chrysomelidae*
 52. *Chrysomelidae*
 53. *Chrysomelidae*
 54. *Chrysomelidae*
 55. *Chrysomelidae*
 56. *Chrysomelidae*
 57. *Chrysomelidae*
 58. *Chrysomelidae*
 59. *Chrysomelidae*
 60. *Chrysomelidae*
 61. *Chrysomelidae*
 62. *Chrysomelidae*
 63. *Chrysomelidae*
 64. *Chrysomelidae*
 65. *Chrysomelidae*
 66. *Chrysomelidae*
 67. *Chrysomelidae*
 68. *Chrysomelidae*
 69. *Chrysomelidae*
 70. *Chrysomelidae*
 71. *Chrysomelidae*
 72. *Chrysomelidae*
 73. *Chrysomelidae*
 74. *Chrysomelidae*
 75. *Chrysomelidae*
 76. *Chrysomelidae*
 77. *Chrysomelidae*
 78. *Chrysomelidae*
 79. *Chrysomelidae*
 80. *Chrysomelidae*
 81. *Chrysomelidae*
 82. *Chrysomelidae*
 83. *Chrysomelidae*
 84. *Chrysomelidae*
 85. *Chrysomelidae*
 86. *Chrysomelidae*
 87. *Chrysomelidae*
 88. *Chrysomelidae*
 89. *Chrysomelidae*
 90. *Chrysomelidae*
 91. *Chrysomelidae*
 92. *Chrysomelidae*
 93. *Chrysomelidae*
 94. *Chrysomelidae*
 95. *Chrysomelidae*
 96. *Chrysomelidae*
 97. *Chrysomelidae*
 98. *Chrysomelidae*
 99. *Chrysomelidae*
 100. *Chrysomelidae*

SECRET

A circular notary seal. The outer ring contains the text "NOTARIA SÉPTIMA" at the top and "CANTÓN MANTA MANABÍ-ECUADOR" at the bottom. In the center is a shield-shaped emblem featuring a sun, a river, and a bridge. The name "Beatriz Ordóñez Zambrano" is written in a curved path around the inner edge of the seal.

[illegible]

La presente compulsa es igual a la copia certificada que me fue presentada y devuelta dejando Copia en el Libro de la Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. QOY RE:

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO DOBLE

y el infrascrito Secretario que certifica


 J. M. Williams
 Secretary

Mandato

requisitorio de Osta

Narciso Melvel Pederneras

7 de mil novecientos cuerpos

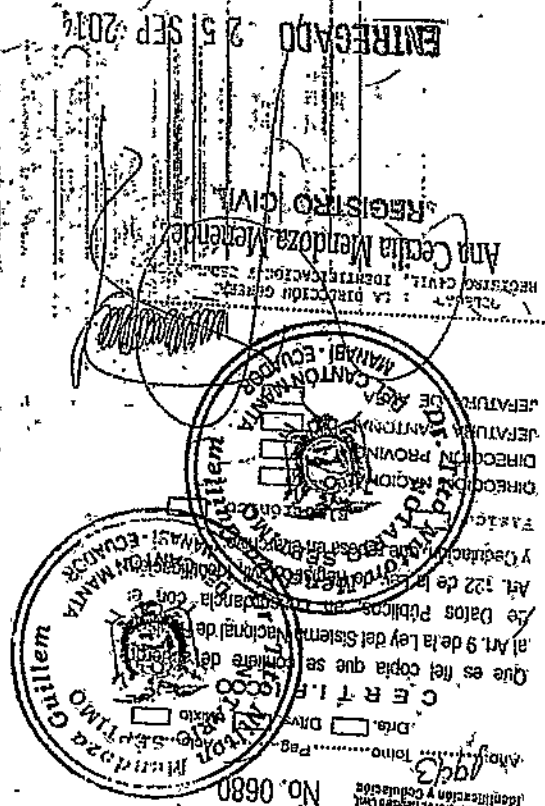
Gabillo de Regi

0000193-1

USD 6.00

CÓDIGO 4506920

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Extradición



000010352

ADDITIONS:

En la ciudad de Manta, a 10 de octubre de 1915, yo, el Notario Público, Sr. Tito Nilo Mendoza Guillen, comparecí a la comparecencia de don Juan Manuel Rodríguez, vecino de la parroquia de San Juan, quien me declaró que es hijo legítimo de don Juan Manuel Rodríguez y doña María del Carmen Rodríguez, nacidos en la ciudad de Manta, a los 10 de octubre de 1915, y que es hijo legítimo de don Juan Manuel Rodríguez y doña María del Carmen Rodríguez, nacidos en la ciudad de Manta, a los 10 de octubre de 1915.

[illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante

EL JEFFE CANTONAL

EL DECLARANTE

PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
JEMELAR IDENTICO. DOY FE.
Manta: 19 de 01 de 2014
INSTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Copia integra

1

Copia Integra
Matrimonio

☐

Copia integra

Certificado Biométrico

[illegible]

ENTREGADO 25 SEP 2014

REGISTRO CIVIL

Alm. Cecilia Mendoza Mendez

10-10-1964 2-10-1964 3-10-1964 4-10-1964 5-10-1964 6-10-1964 7-10-1964 8-10-1964 9-10-1964 10-10-1964 11-10-1964 12-10-1964 13-10-1964 14-10-1964 15-10-1964 16-10-1964 17-10-1964 18-10-1964 19-10-1964 20-10-1964 21-10-1964 22-10-1964 23-10-1964 24-10-1964 25-10-1964 26-10-1964 27-10-1964 28-10-1964 29-10-1964 30-10-1964 31-10-1964 1-11-1964 2-11-1964 3-11-1964 4-11-1964 5-11-1964 6-11-1964 7-11-1964 8-11-1964 9-11-1964 10-11-1964 11-11-1964 12-11-1964 13-11-1964 14-11-1964 15-11-1964 16-11-1964 17-11-1964 18-11-1964 19-11-1964 20-11-1964 21-11-1964 22-11-1964 23-11-1964 24-11-1964 25-11-1964 26-11-1964 27-11-1964 28-11-1964 29-11-1964 30-11-1964 1-12-1964 2-12-1964 3-12-1964 4-12-1964 5-12-1964 6-12-1964 7-12-1964 8-12-1964 9-12-1964 10-12-1964 11-12-1964 12-12-1964 13-12-1964 14-12-1964 15-12-1964 16-12-1964 17-12-1964 18-12-1964 19-12-1964 20-12-1964 21-12-1964 22-12-1964 23-12-1964 24-12-1964 25-12-1964 26-12-1964 27-12-1964 28-12-1964 29-12-1964 30-12-1964 31-12-1964 1-1-1965 2-1-1965 3-1-1965 4-1-1965 5-1-1965 6-1-1965 7-1-1965 8-1-1965 9-1-1965 10-1-1965 11-1-1965 12-1-1965 13-1-1965 14-1-1965 15-1-1965 16-1-1965 17-1-1965 18-1-1965 19-1-1965 20-1-1965 21-1-1965 22-1-1965 23-1-1965 24-1-1965 25-1-1965 26-1-1965 27-1-1965 28-1-1965 29-1-1965 30-1-1965 31-1-1965 1-2-1965 2-2-1965 3-2-1965 4-2-1965 5-2-1965 6-2-1965 7-2-1965 8-2-1965 9-2-1965 10-2-1965 11-2-1965 12-2-1965 13-2-1965 14-2-1965 15-2-1965 16-2-1965 17-2-1965 18-2-1965 19-2-1965 20-2-1965 21-2-1965 22-2-1965 23-2-1965 24-2-1965 25-2-1965 26-2-1965 27-2-1965 28-2-1965 29-2-1965 30-2-1965 31-2-1965 1-3-1965 2-3-1965 3-3-1965 4-3-1965 5-3-1965 6-3-1965 7-3-1965 8-3-1965 9-3-1965 10-3-1965 11-3-1965 12-3-1965 13-3-1965 14-3-1965 15-3-1965 16-3-1965 17-3-1965 18-3-1965 19-3-1965 20-3-1965 21-3-1965 22-3-1965 23-3-1965 24-3-1965 25-3-1965 26-3-1965 27-3-1965 28-3-1965 29-3-1965 30-3-1965 31-3-1965 1-4-1965 2-4-1965 3-4-1965 4-4-1965 5-4-1965 6-4-1965 7-4-1965 8-4-1965 9-4-1965 10-4-1965 11-4-1965 12-4-1965 13-4-1965 14-4-1965 15-4-1965 16-4-1965 17-4-1965 18-4-1965 19-4-1965 20-4-1965 21-4-1965 22-4-1965 23-4-1965 24-4-1965 25-4-1965 26-4-1965 27-4-1965 28-4-1965 29-4-1965 30-4-1965 31-4-1965 1-5-1965 2-5-1965 3-5-1965 4-5-1965 5-5-1965 6-5-1965 7-5-1965 8-5-1965 9-5-1965 10-5-1965 11-5-1965 12-5-1965 13-5-1965 14-5-1965 15-5-1965 16-5-1965 17-5-1965 18-5-1965 19-5-1965 20-5-1965 21-5-1965 22-5-1965 23-5-1965 24-5-1965 25-5-1965 26-5-1965 27-5-1965 28-5-1965 29-5-1965 30-5-1965 31-5-1965 1-6-1965 2-6-1965 3-6-1965 4-6-1965 5-6-1965 6-6-1965 7-6-1965 8-6-1965 9-6-1965 10-6-1965 11-6-1965 12-6-1965 13-6-1965 14-6-1965 15-6-1965 16-6-1965 17-6-1965 18-6-1965 19-6-1965 20-6-1965 21-6-1965 22-6-1965 23-6-1965 24-6-1965 25-6-1965 26-6-1965 27-6-1965 28-6-1965 29-6-1965 30-6-1965 31-6-1965 1-7-1965 2-7-1965 3-7-1965 4-7-1965 5-7-1965 6-7-1965 7-7-1965 8-7-1965 9-7-1965 10-7-1965 11-7-1965 12-7-1965 13-7-1965 14-7-1965 15-7-1965 16-7-1965 17-7-1965 18-7-1965 19-7-1965 20-7-1965 21-7-1965 22-7-1965 23-7-1965 24-7-1965 25-7-1965 26-7-1965 27-7-1965 28-7-1965 29-7-1965 30-7-1965 31-7-1965 1-8-1965 2-8-1965 3-8-1965 4-8-1965 5-8-1965 6-8-1965 7-8-1965 8-8-1965 9-8-1965 10-8-1965 11-8-1965 12-8-1965 13-8-1965 14-8-1965 15-8-1965 16-8-1965 17-8-1965 18-8-1965 19-8-1965 20-8-1965 21-8-1965 22-8-1965 23-8-1965 24-8-1965 25-8-1965 26-8-1965 27-8-1965 28-8-1965 29-8-1965 30-8-1965 31-8-1965 1-9-1965 2-9-1965 3-9-1965 4-9-1965 5-9-1965 6-9-1965 7-9-1965 8-9-1965 9-9-1965 10-9-1965 11-9-1965 12-9-1965 13-9-1965 14-9-1965 15-9-1965 16-9-1965 17-9-1965 18-9-1965 19-9-1965 20-9-1965 21-9-1965 22-9-1965 23-9-1965 24-9-1965 25-9-1965 26-9-1965 27-9-1965 28-9-1965 29-9-1965 30-9-1965 31-9-1965 1-10-1965 2-10-1965 3-10-1965 4-10-1965 5-10-1965 6-10-1965 7-10-1965 8-10-1965 9-10-1965 10-10-1965 11-10-1965 12-10-1965 13-10-1965 14-10-1965 15-10-1965 16-10-1965 17-10-1965 18-10-1965 19-10-1965 20-10-1965 21-10-1965 22-10-1965 23-10-1965 24-10-1965 25-10-1965 26-10-1965 27-10-1965 28-10-1965 29-10-1965 30-10-1965 31-10-1965 1-11-1965 2-11-1965 3-11-1965 4-11-1965 5-11-1965 6-11-1965 7-11-19

100-443887-100

~~SECRET~~

MASSACHUSETTS



SECRET

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

100-443887-1

11-11-68

000000

SECRET

100

1000

॥ श्रीगणेशाय नमः ॥

de Juntas Púlicas en concordancia con la

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

...

Uma em lei copia que se confiere de

C E N T R A L F I C O

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

1000

1765 Tamo, Pa. 385

1067
NO. 0000
1971

No. 0680

100

10

•

22- 92 74 - 62 74 3

000010353



MATRIMONIO



de María Beatriz Ordóñez

Ante mí Notario

compañeron: Don Roberto

de profesión abogado

La presente copia es igual a la copia certificada que me fue presentada y devuelta dejando copia en mi Archivo. Fechas Art. 14 de la Ley Notarial DOY FE:

Manta, 14 de mayo de 2015

COPIA ORIGINAL EN ARCHIVO UNICO

Abel Flores

de mil novecientos ciento sesenta y tres años de edad nacido en San José de los Rios

además que no sufre ninguna enfermedad que le impida contraer matrimonio

en testigos de la celebración del Matrimonio Don Stewart Don Stewart Don Stewart

a esta acta, la firmación comenzó por los declarantes los testigos por encargados

y el infrascripto Secretario que certifica

Roberto

Roberto

Montes

a once

de Mayo

de mil novecientos ciento sesenta y tres

registro Civil de L. Pontón Montes

vincia de Manabí

comparación: Don Roberto

de profesión abogado

Chavez

de estado anterior viudo

de profesión abogado

v domiciliado en Manabí

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

No. 0680

Año 1992. Tomo..... Pag..... Acte.....
Oris. ☐ Divs. ☐ Mdo ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulas, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

Ana Cecilia Mendoza Meriéndez

REGISTRO CIVIL



ENTREGADO 25 SEP 2014

Copia Intégra

Copia Intégra

Copia Intégra

0000010354



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL. SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta, de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



INSCRIPCION DE DEFUNCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y GENERALIDADES

Tomo 1

En

9 de Mayo

9 de Mayo

hoy día de Mayo de 2018

de mil novecientos

de mil novecientos

El que suscribe

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE DE LA CRUZ

presento impreso es igual a la copia Certificada y Devuelta de la Ley No. 13 del 2018

Dr. Tito Melton Mendoza Guillen
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

Sexo: MALE

Estado Civil: CASADO

Edad: 65 años

Nombres y Apellidos del padre: JOSE DE LA CRUZ

JOSE DE LA CRUZ

Nombres y Apellidos de la madre: JOSE DE LA CRUZ

JOSE DE LA CRUZ

Lugar del fallecimiento: MANTA

MANTA

Fecha: 9 de Mayo de 2018

de de mil novecientos

de mil novecientos

El Conyugue

brevemente se llama: JOSE DE LA CRUZ

JOSE DE LA CRUZ

Causa de la muerte: CAUSA DE LA MUERTE

CAUSA DE LA MUERTE

Solicitó esta inscripción: JOSE DE LA CRUZ

JOSE DE LA CRUZ

con Cédula

de Identidad No. 1800527334

1800527334

domiciliado en San Juan

OBSERVACIONES

Señalada de 9 de Mayo

9 de Mayo

PRIMERA DE

REMANENTE RESOLUCION: REMANENTE RESOLUCION

REMANENTE RESOLUCION

del 2018

DE 9 de Mayo

9 de Mayo

del 2018

FIRMAS

JOSE DE LA CRUZ

JOSE DE LA CRUZ

JOSE DE LA CRUZ

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 0680

Año 1989 Tomo 356 Folio 356

Ors. ☒ Divs. ☐ Afido ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que es confiere vía ajereva al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL
Ana Cecilia Mendoza Martínez
REGISTRO CIVIL

ENTREGADO 25 SEP 2014



Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN JEMPLAR IDENTICO. DOY FE.
Manta; 19 de 01 de 2018
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

INSCRIPCION DE DEFUNCION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 1 Pág. 1

del dos mil Seis de Marzo hoy día diez de Marzo

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Marcia Estelmer Alvarado

Sexo: Femenino **Estado Civil:** casada **Edad:** ...

Nombres y Apellidos del padre: Severo Alvarado

Nombres y Apellidos de la madre: Alba Celyes

Lugar del fallecimiento: Manta **Fecha:** diez

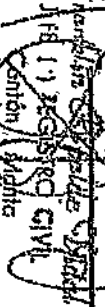
de: Seis **del dos mil:** Seis **El Conyug:**

breviente se llama: Ramón Balgado Flores

Causa de la muerte: Según testigos

Solicito esta inscripción: Ramón Balgado Alvarado **con Céd:**

de Identidad No: 1302358245 **domicilio:** Manta



OBSERVACIONES:

Cedula de la fallecida: 130086657-2

El fallecido tuvo tener cédula de identidad media, según lo...

Proceder a la inscripción de la defunción de la fallecida...

El documento No. 13052733-9...

FECHAS: 19 de 01 de 2018 **Síto se...**

La presente compulsada es igual a la copia Certificada que me fue presentada y devuelta dejando copia a mi Archivo. Facultad Art. 18 del Ley Notarial. DOY FE.
Manta; 14 de 03 de 2018
Dr. Tito Milton Mendoza Guillen

Directorio General de Registro Civil
Identificación y Cedulaación

No. 0680

Año 2006, Tomo 1, Pág. 25, Nota 25
Ors. ☐ Días. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulaación, que reposa en el archivo:

Fuente ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ana Cecilia Mendoza Menéndez

REGISTRO CIVIL

ENTREGADA

25 SEP 2014



Handwritten notes and signatures:
- "Limon..."
- "pro..."
- "30.000"



Factura: 001-003-000000259

000010356



20181308007000015

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308007000015

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTÓN MANTA
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (16:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204283525
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL CRISTOBAL SUBIA MUÑOZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1204283525

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

2.8011000

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL
CANTÓN MANTA A MI CARGO; EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA HOY
DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



0000010357

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****414****Número de Repertorio:****818**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y uno de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 414 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000070413	ALONSO FLORES MARIA ESTHER	CAUSANTE
800000000002288	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO	CAUSANTE
1204283525	SUBIA MUÑOZ MANUEL CRISTOBAL	COMPRADOR
800000000015914	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	VENDEDOR
800000000015912	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	VENDEDOR
800000000015915	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	VENDEDOR
141783	DELGADO ALONSO MANUEL VICENTE	VENDEDOR
141780	DELGADO ALONSO RAMON SILVINO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3026519000	49168	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

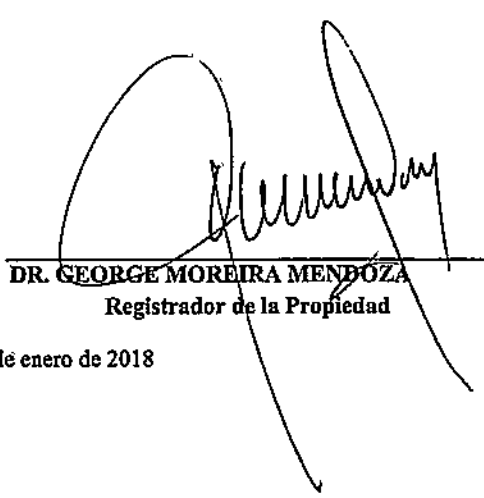
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 31-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 31 de enero de 2018

miércoles, 31 de enero de 2018

Page 1 of 1

10

10